



Cámara de Diputados

H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/082/2008

**PROGRAMAS CREDITICIOS PARA LAS
EMPRESAS NACIONALES A TRAVÉS DE LA
BANCA DE DESARROLLO, 2008**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, NOVIEMBRE DE 2008.

ÍNDICE

Presentación	4
I. Programa de Apoyo Crediticio para las Empresas Nacionales	5
II. Programa de Apoyo Adicional a Pequeñas y Medianas Empresas	5
III. Programa de Garantías Bursátiles	6
IV. Programa de Apoyo al Sector Vivienda	7

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su carácter de órgano de apoyo técnico, de carácter institucional y no partidista; en cumplimiento de su función de aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas Legislativas de las Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados en materia de economía y finanzas públicas; pone a su disposición el documento denominado “**Programas Crediticios para las Empresas Nacionales a través de la Banca de Desarrollo**”, en el cual se realiza un análisis general sobre los diversos esquemas de garantías y apoyos crediticios que el Gobierno Federal otorgará a través de la Banca de Desarrollo a las empresas para sanear y enfrentar su falta de liquidez y mejorar su calidad crediticia, deteriorada a raíz de la crisis financiera iniciada en Estados Unidos y la desaceleración de la actividad económica mundial.

I. Programas de Apoyos Crediticios para las Empresas Nacionales

Dentro del Programa de Apoyo Económico instrumentado por el Gobierno Federal para enfrentar la caída de la actividad económica y la volatilidad en los mercados financieros internacionales que pudieran generar problemas de liquidez a las empresas nacionales en el corto y mediano plazo, el Ejecutivo Federal anunció diversos esquemas de garantías, apoyos y recursos crediticios hasta por 147 mil millones de pesos, que el Gobierno Federal pondrá a disposición de las empresas a través de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Nacional Financiera (NAFIN) y Banco de Comercio Exterior (Bancomext). Estos recursos estarán distribuidos en tres paquetes:

- Garantías para las pequeñas y medianas empresas (Pymes), hasta por 35 mil millones de pesos.
- Garantías o avales parciales para empresas emisoras de deuda, hasta por 50 mil millones de pesos a partir del 22 de octubre de 2008.
- Apoyos hasta por 62 mil millones de pesos al sector vivienda: 22 mil millones de pesos de emisión de deuda de corto plazo (tres meses); 20 mil millones de pesos de líneas especiales de crédito y 20 mil millones de pesos para créditos individuales.

Con estos recursos se pretende incrementar la disponibilidad de financiamiento y aminorar los problemas de liquidez de las Pymes para que no interrumpan su actividad productiva.

II. Programa de Apoyo Adicional a Pequeñas y Medianas Empresas

Como parte del Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo (PICE), Nacional Financiera (Nafin) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) ponen a disposición de las pequeñas y medianas empresas mexicanas recursos crediticios frescos hasta por 35 mil millones de pesos, adicionales a sus programas de financiamiento vigentes durante 2008.

De ese monto, 23 mil millones son líneas de fondeo para que los intermediarios financieros bancarios y no bancarios amplíen sus programas de apoyo crediticio para las Pymes.

Los 12 mil millones de pesos restantes, son líneas de fondeo para que los bancos comerciales aumenten sus programas de crédito a las Pymes.

La tasa de interés se mantendrá en los rangos actuales que van de TIIE más 2.5 puntos porcentuales hasta TIIE más 6 puntos porcentuales, dependiendo del tipo de crédito.

III. Programa de Garantías Bursátiles

Nafin y Bancomext estructuraron un Programa para apoyar la renovación de las emisiones bursátiles en el mercado mexicano de títulos de deuda con el fin de enfrentar los efectos adversos de las condiciones actuales del sistema financiero.

Las acciones inmediatas del Programa tienen el propósito de reducir los niveles de riesgo crediticio y, de esta manera fortalecer la confianza de los inversionistas en las emisiones públicas de deuda de corto plazo; para lo cual, la banca de desarrollo dispone de 50 mil millones de pesos para refinanciar emisiones bursátiles en el mercado de títulos de deuda.

Las características generales del Programa son:

- Garantías de Nafin y Bancomext de hasta el 50 por ciento del saldo insoluto del capital por emisión.
- Apoyar emisiones de refinanciamiento de pasivos de corto plazo, principalmente, con vencimientos hasta el 31 de diciembre de 2008.
- Dirigido a empresas e intermediarios financieros no bancarios.
- Con un esquema de admisión expedito.
- Garantías para emisiones con plazo de hasta 180 días.

Al entrar en vigor el Programa de Garantías Bursátiles que ofrece la banca de desarrollo, cinco empresas se han apegado a este esquema: Soriana, Paccar, Ford Credit, Navistar y Factory Corporation. De acuerdo a datos oficiales de Nafin, existen otras cinco compañías que solicitaron su acceso al Programa, debido a que el pasado 23 de octubre 22 empresas enfrentaron sus primeros vencimientos por un valor de 11 mil millones de pesos.

De acuerdo con información de Nafin, el monto de las garantías solicitadas por las primeras cinco empresas que solicitaron adherirse al Programa tienen un valor aproximado de 5 mil millones de pesos, las cuales entraron en funcionamiento el 23 de octubre, fecha en que vencieron los certificados bursátiles de corto plazo de estas empresas.

Cabe mencionar que, durante las tres primeras semanas del Programa de Apoyo Empresarial de Deuda Corporativa de Corto Plazo, la Banca de Desarrollo había garantizado operaciones por 5 mil 070 millones de pesos, beneficiando a las siguiente empresas: Crédito Real, Navistar, Cementos Mexicanos (Cemex), Arrendadora Banregio, Almacenes Coppel y Unifin, Soriana, el Universal y Factoring Corp. (ver cuadro 1).

Cuadro 1
**Empresas con Garantías Bursátiles al 5 de
 Noviembre de 2008**
 (millones de pesos)

Empresas	monto
Navistar	335.0
Cementos Mexicanos	1,419.0
Crédito Real	400.0
El Universal	90.0
Arrendadora Banrregio y Almacenes	1,326.0
Coppel	249.0
Factoring Corp.	249.0
Soriana	1,050.0
Unifin	201.0
Total	5,070.0

Fuente: Elaborado por el Centros de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información sobre el Funcionamiento de las Garantías Bursátiles a las Empresas, presentada por el titular de Nacional Financiera a la Comisión de Hacienda de H. Cámara de Diputados.

Se estima que entre el 6 y 13 de noviembre de 2008 el mercado de deuda privada de corto plazo haya realizado renovaciones por más de 13 mil 200 millones de pesos de aproximadamente 16 emisores del mercado de deuda privada de corto plazo, de las cuales cuatro cuentan con garantía bursátil por parte de Nafin y Bancomext.

No obstante se debe mencionar que se han dado operaciones de emisiones sin garantía como las de Telecom, por 3 mil 900 millones de pesos, el Universal por 100 millones de pesos y Soriana por 879 millones de pesos.

A la fecha, la Bolsa Mexicana de Valores tiene registradas 131 empresas, de las cuales sólo 36 realizan operaciones frecuentes de emisión o compra de acciones. El resto de las empresas participan en la Bolsa de manera limitada (ver cuadro 2).

IV. Programa de Apoyo al Sector Vivienda

La Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) apoyará a los intermediarios financieros del sector de la vivienda para que puedan enfrentar sus necesidades de refinanciamiento y atender el crecimiento del sector hasta por 42 mil millones de pesos; de los cuales, 22 mil millones se otorgarán a los intermediarios financieros no bancarios para hacer frente a los vencimientos de deuda de los próximos tres meses y los restantes 20 mil millones para otorgar líneas especiales de financiamiento para enfrentar estos vencimientos.

Adicionalmente, SHF otorgará líneas de mediano plazo para créditos puente y financiamientos de largo plazo para créditos individuales hasta por 20 mil millones de pesos.

Por último, SHF continuará apoyando la compra y venta de bonos respaldados por hipotecas, con el objeto de darle liquidez al mercado. Además, para las emisiones primarias se contará con la participación de la Corporación Financiera Internacional (Organismo del Grupo Banco Mundial), la cual podrá adquirir hasta el 15 por ciento de estas emisiones.

Asimismo, con los apoyos señalados se pretende otorgar hasta 53 mil créditos para la industria de la construcción, a través de Nacional Financiera e INFONAVIT, dado así cumplimiento a los programas de entrega continua de vivienda y de cofinanciamiento de créditos para la adquisición de vivienda.

Cuadro 2
Principales Empresas Emisoras de Acciones en la Bolsa Mexicana de Valores

Número	Símbolo	Nombre
1	ALFAA.MX	ALFA-A
2	ALSEA.MX	ALSEA
3	AMXL.MX	AMERICA MOVIL-L
4	ARA.MX	CONSORCIO ARA
5	ASURB.MX	ASUR -B
6	AXTELCPO.MX	AXTEL CPO
7	BIMBOA.MX	GRUPO BIMBO-A
8	CEMEXCPO.MX	CEMEX-CPO
9	CICSAB-1.MX	CARSO INFRAEST-B-1
10	COMERCIUBC.MX	CONTROLADORA CPO
11	COMPARTO.MX	BANCO COMPART-O
12	ELEKTRA.MX	ELEKTRA
13	FEMSAUBD.MX	FOMENTO ECONOM UTS
14	GAPB.MX	GRUPO AERO PAC-B
15	GCARSOA1.MX	GRUPO CARSO-A1
16	GEOB.MX	GEO-B
17	GFAMSAA.MX	GRUPO FAMSA-A
18	GFINBURO.MX	GRUPO FINANC-O
19	GFNORTEO.MX	GRUPO FIN BANORTE-O
20	GMEXICOB.MX	GMEXICO-B
21	GMODELOC.MX	GRUPO MODELO-C
22	HOMEX.MX	DESARROLLADOR HOMEX
23	ICA.MX	EMPRESAS ICA
24	IDEALB-1.MX	IMPULSORA-B-1
25	KIMBERA.MX	KIMBERLY-CLARK-A
26	MEXCHEM.MX	MEXICHEM
27	PE&OLES.MX	IND PEÑOLES
28	SIMECB.MX	SIMEC-B
29	SORIANAB.MX	SORIANA-B
30	TELECOMA1.MX	GRUPO CARSO TELE-A1
31	TELINTL.MX	TELMEX INTERNAC-L
32	TELMEXL.MX	TELMEX-L
33	TLEVISACPO.MX	GRUPO TELEVISA-CPO
34	TVAZTCACPO.MX	TVAZTECA TVAZTCACPO
35	URBI.MX	URBI DESARROLL
36	WALMEXV.MX	WAL-MART-V

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la Bolsa Mexicana de Valores.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Noviembre de 2008

www.cefp.gob.mx

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General

Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales

Dr. Carlos Augusto Colina Rubio

Investigador B

Lic. Germán Álvarez Martínez

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez